



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.

ADQUISICIÓN DE BIENES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. ITP-CESAMICH-002-2021

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR POR SEGUNDA CONVOCATORIA

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-CESAMICH-002-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR POR SEGUNDA CONVOCATORIA, EMITIDA POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A. C. (CESAMICH A.C.).**

**Lugar, hora y fecha:**

En la ciudad de Morelia del estado de Michoacán; siendo las 18:00 horas del día 07 de septiembre del 2021, en las Instalaciones de la Representación Estatal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), ubicadas en Av. Ventura Puente No. 359, Chapultepec Norte, C.P. 58260. Se reúnen los integrantes del CAS para participar en el acto de la notificación de fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2021 para la contratación del Servicio de Arrendamiento Vehicular por segunda convocatoria.

**Intervienen:**

**Por la Instancia Ejecutora:**

El Biól. José Luis Contreras Ávila, Gerente del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C. (CESAMICH A.C.), la C.P. Itzel Equihua Pérez, Profesional Administrativo, el Biól. Jimmy Urieta Espino, Coordinador de Proyecto y el Coordinador de Proyecto el MVZ. Luis Felipe Angel Andres.

**Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA):**

La Ing. Nancy Marilú Gómez Hernández, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

**Por el Gobierno del Estado:**

El Ing. José Guadalupe Olivares Peralta, Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario (SEDRUA).

**Objetivo:**

Realizar el acto de notificación de fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-002-2021, para la contratación del servicio de "Arrendamiento Vehicular" por segunda convocatoria.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes
2. Notificación de fallo.
3. Cierre y firma del acta



# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.

## ADQUISICIÓN DE BIENES

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. ITP-CESAMICH-002-2021

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR POR SEGUNDA CONVOCATORIA

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

##### 1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia del presente acto de notificación de fallo, como parte de la presente Acta.

##### 2.- NOTIFICACIÓN DE FALLO.

El Biól. José Luis Contreras Ávila, Gerente del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C. (CESAMICH A.C.), en uso de la palabra, manifiesta que de acuerdo con las bases de la convocatoria No. ITP-CESAMICH-002-2021 por segunda convocatoria y que con base en el numeral "3. PROCEDIMIENTO" Y "3.4 FALLO", que a la letra dice "*El fallo será comunicado de manera oficial conforme a la fecha, hora y lugar establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS señalado en la convocatoria de la presente Invitación o bien a la indicada en el Acta de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones y se deberá publicar en la página web de la Instancia Ejecutora, <http://osiap.org.mx/senasica/sector-estado/michoacan/Acuicola>.*" Dicho lo anterior y teniendo en consideración que el día 06 de septiembre del 2021, se llevó a cabo el acto de presentación de las proposiciones y derivado de ese acto se señala el siguiente:

#### FALLO

Considerando que en el acto de presentación de proposiciones no fue presentada ninguna oferta; se declara desierta la invitación No. ITP-CESAMICH-002-2021 por segunda convocatoria, para la contratación del servicio de "Arrendamiento Vehicular".

La presente acta surte efectos de notificación formal, conforme a lo establecido en las Bases de Invitación a cuando menos Tres Personas para la contratación del Servicio de Arrendamiento Vehicular No. ITP-CESAMICH-002-2021 por segunda convocatoria, misma que se pone a disposición del público en general en la página web de la Instancia Ejecutora, <http://osiap.org.mx/senasica/sector-estado/michoacan/Acuicola>."

Facebook: [facebook.com/comiteacuicola.demichoacan.1](https://facebook.com/comiteacuicola.demichoacan.1); cuenta en twiter: @cesamich; instagram: cesamich, y en su oficina localizada en calle Felipe Ángeles No. 563, colonia Gustavo Díaz Ordaz, C.P. 58040, Morelia, Michoacán, teléfonos 44-43-34-45-66 y 44-34-45-77-76 en horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

##### 3. CIERRE Y FIRMA DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:30 horas del día de su inicio, se da por concluida el Acto de notificación de fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas para la Contratación del Servicio de Arrendamiento Vehicular No. ITP-CESAMICH-002-2021 por segunda convocatoria, firmando los que en ella intervienen.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.

ADQUISICIÓN DE BIENES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. ITP-CESAMICH-002-2021

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR POR SEGUNDA CONVOCATORIA

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.

BIOL. JOSÉ LUIS CONTRERAS ÁVILA  
GERENTE DEL CESAMICH A.C.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

ING. GUADALUPE OLIVARES PERALTA  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD E INOCUIDAD DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO (SEDRAUA)

POR EL SENASICA

ING. NANCY MARILÚ GÓMEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIA DE INOCUIDAD,  
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL SENASICA

INVITADOS POR LA INSTANCIA EJECUTORA

BIÓL. JIMMY URIETA ESPINO  
COORDINADOR DE PROYECTO

MVZ. LUIS FELIPE ANGEL ANDRES  
COORDINADOR DE PROYECTO

C.P. ITZEL EQUIHUA PÉREZ  
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO